



DIGEMIG
Dirección General de Migración



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

1. Con el fin de prevenir, detectar y sancionar la corrupción en el ejercicio de la función pública y promover la ética y la transparencia en la gestión pública se procedió a capacitar a los servidores públicos dependientes de la Dirección General de Migración respecto a:
 - a. Las sanciones disciplinarias administrativas dirigidas a los servidores públicos estipuladas en el Reglamento Interno del Personal del Ministerio de Gobierno.
 - b. La responsabilidad por la función pública (ley No. 2341 y ley No. 1178) y;
 - c. la ley No. 004 “LEY DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, ENRIQUECIMIENTO OLÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ”



www.migracion.gob.bo



comunicacion@migracion.gob.bo

